

BASES CARTELES

1. Podrán participar en este concurso todos los artistas que lo deseen.
2. El cartel deberá tener una superficie de 65 x 90cm, en formato vertical, obligatoriamente en un soporte de cartón-pluma de 70 x 100 cm, que se presentará sin cristal ni marco. Las personas autoras, además de presentar físicamente su obra, también deberán facilitarla en soporte informático, grabado en DVD, incluyendo:
 - 1.- Imagen digital: formato PNG, JPG o TIFF a 300 PPP (como mínimo) y escala 1:1.
 - 2.- Imagen vectorial: archivo de programa de diseño vectorial, preferiblemente SVG, apto para reproducción en imprenta mediante cuatricromía.
3. Los originales podrán realizarse por cualquier procedimiento, de forma que su reproducción litográfica no presente dificultades.
4. En los originales, de forma bien visible y que resalte por la colocación y tamaño de las letras, deberá figurar el escudo de la villa, que será cuadrilongo con vértices superiores rectos y vértices inferiores curvos y apéndice inferior central. La proporción del castillo será con dos puertas, adornado con almenas, coronado con tres torres también almenadas. El fondo del escudo será azul "pantone 2945". El castillo estará definido con sillares sobre un fondo de color piedra claro "pantone 1245". A estos efectos el escudo no llevará corona alguna. Para su inclusión en el cartel de fiestas, el tamaño real del escudo podrá oscilar entre 80 y 100 mm de altura, según voluntad del autor/a. A efectos de simplificar sus aplicaciones en el diseño gráfico e informático se podrá utilizar el que figura en la web municipal: www.almassora.es, tal como figura impresa en estas bases. La inscripción que debe figurar en el cartel es:

FESTES DE SANTA QUITÈRIA 2023

ALMASSORA

DEL 12 AL 27 DE MAIG

FESTES D'INTERÉS TURÍSTIC PROVINCIAL

5. Los trabajos presentados llevarán un lema, que constará asimismo en un sobre cerrado, en cuyo interior deberá ir el nombre, apellidos, domicilio, población, fecha de nacimiento, NIF del autor/a y teléfono de contacto.
6. Los trabajos se presentarán en el SIAC, a la atención la Concejalía de Fiestas del Ayuntamiento (Pere Cornell,1-12550 Almassora).
7. El plazo de presentación de los trabajos termina el día 30 de marzo de 2023 a las 13:00h. Los remitidos de otras poblaciones deberán mandarse a portes pagados.
8. El jurado estará compuesto por personas vinculadas a las artes plásticas y al mundo de la cultura, estando como presidenta la alcaldesa o persona en quien delegue. El fallo del concurso será el día 31 de marzo a las 13h en el Ayuntamiento.
9. Se otorgará un único premio de 600€. De este importe se deducirá la cuantía que fiscalmente corresponda.
10. El jurado podrá dejar el premio desierto si lo cree oportuno.
11. El fallo del jurado será inapelable. Al autor/a premiado/a se notificará por escrito o por teléfono. El Ayuntamiento expondrá al público después del fallo (durante la semana de fiestas) los originales presentados y admitidos.
12. Para decidir el concurso, el jurado tendrá en cuenta no solo la calidad artística, sino también y especialmente su expresividad como cartel anunciador de las fiestas de Santa Quitèria.

13. El original premiado quedará en exclusiva propiedad del Ayuntamiento.
14. Los trabajos no premiados podrán ser retirados después de la exposición en el plazo de 30 días, quedando a disposición y propiedad del Ayuntamiento aquellos que no sean retirados en plazo.
15. El jurado tiene la potestad de no otorgar el premio en metálico al cartel ganador si considera que éste ha sido plagiado, adoptando las medidas que consideren oportunas.
16. La participación en este concurso supone la aceptación total de las bases.